

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural al Diario Provincia 23, al celebrarse el 5 de junio de 2023 su 30° Aniversario.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar la labor de su Director y Fundador, Néstor Alberto CENTURIÓN y a todo el Personal del Diario Provincia 23, tanto periodistas como diagramadores, editores y administrativos.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 108 /23.



Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO